

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 28 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 1693 y 2661/2025; Contrato de 22.07.2025; Memo Nro. 4/1076 de fecha 26.08.2025; Certificado de Conformidad Nro. 2/102 de fecha 07.08.2025 y Certificado Nro. 92 de fecha 28.07.2025 de la Directora (s) de Infraestructura y Servicios Publicos; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nros. 11069287894 y 11114251594; Certificado de Recepcion Conforme Nro. 4/101 de fecha 07.08.2025 del Jefe del Departamento de Conservacion de Via Publica; Certificado de Analisis Nro. 42427 de fecha 08.04.2025; Acta de Inicio de Obras de fecha 09.06.2025.

RNZ

OFPA N _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251693 FAL		666 05/08/2025	JAIME MANUEL BARRALES VIVEROS BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE S.A.	2152208999002004	13.088.156	13.088.156
TOTAL					13.088.156	13.088.156

La cantidad de :
TRECE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



Viveros S.
JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320822008 \$ 13.088.156

